



REGLAMENTO RAIHUEN TRAIL ANTILLANCA 2015 (RAAN)

A) DATOS GENERALES

Fecha: Sábado 28 de Febrero de 2015

Distancias: 5k, 10k, 15k y 21k

Lugar: Parque Nacional Puyehue, Comuna de Puyehue, X Región, Chile

Largada y Llegada: Hotel Antillanca, Complejo turístico.

Horario de Largada: La largada será diferida para cada uno de los recorridos. Los 21k partirán a las 09:00 am. Los 15k a las 10:00 am, los 10k a las 11:00 am. y los 5k a las 12:00pm. La organización se reserva el derecho a modificar los horarios de largada hasta una semana antes del día de la carrera, los cuales serán debidamente notificados.

Modalidad: Raihuen Trail Antillanca 2015, es una carrera de montaña donde los participantes deberán transitar por senderos, acarreos volcánicos, Escoriales Volcánicos, bosques y caminos de montaña. Sortearán terrenos con gran desnivel, obstáculos naturales y serán sometidos a las exigencias propias de una carrera alta montaña en el entorno del Parque Nacional Puyehue de los Andes Australes.

B) CONSIDERACIONES GENERALES

1. La Organización de Raihuen Trail Antillanca 2015 está a cargo de Styluspro Eventos.
2. La Organización se reserva el derecho de admisión a la competencia.
3. La Organización controlará el cumplimiento del presente reglamento por parte de los competidores y decidirá sobre cualquier tema inherente a la carrera.
4. La Organización podrá suspender y trasladar de fecha el evento por cuestiones de seguridad pública, actos públicos, vandalismo, climatológicas y/o razones de fuerza mayor.
5. Condiciones meteorológicas anormales y otros imprevistos pueden obligar a la Organización a rediseñar el recorrido por motivos de seguridad. Si esto sucediera el nuevo recorrido será comunicado oportunamente. Podrán también existir modificaciones de último momento, si es así, el recorrido será comunicado durante la charla técnica a realizarse antes de la prueba. Incluso por motivos de seguridad se podría cambiar el recorrido durante la misma competencia.
6. Durante charla técnica, se brindará una explicación por donde será el recorrido. En caso de extravío, por no ver una cinta, o no prestar atención a los senderos o indicaciones por parte de la organización, los corredores son responsables de volver al camino y retomar el recorrido. Ante cualquier reclamo por extravío en la ruta, la organización no se hace responsable.
7. Cualquier duda del participante sobre la carrera en general o temas técnicos de las diferentes rutas en particular, deberá ser remitida a la Organización enviando un mail a: raihuentrail.antillanca@gmail.com



8. Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba. Esto es, gozar de buena salud en general, así como tener un nivel aceptable de preparación.
9. La Organización recomienda que todos los participantes se realicen un control médico previo a la carrera que demuestre que están en condiciones de mantener el esfuerzo que la prueba les exigirá. Para aquellos que compiten en los 15K y 21K la entrega de un certificado médico será de carácter obligatorio.
10. La Organización, a través de su Staff, se reserva el derecho de interrumpir la participación de aquellos competidores que por su condición física o de salud se considere están poniendo en riesgo su integridad física o la de los demás. En caso de ser indicado en este caso, es obligación del participante hacer caso a la interrupción. De no respetarse esta obligación, el corredor será descalificado, quedando su participación bajo su responsabilidad.
11. El participante que abandona la competición está obligado a comunicarse con el personal de staff ubicado en los puestos de abastecimiento.
12. La organización dispondrá de los elementos necesarios para el diagnóstico médico en caso de accidentes, para ellos contará con ambulancia, médico, paramédico, y una helicóptero en caso de ser necesario para la asistencia médica extra hospitalaria a quienes lo necesiten. Cada corredor está en conocimiento de las posibles consecuencias de la práctica de una actividad de este tipo, deberá por lo tanto asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, la atención de la emergencia en terreno ya sea con la ambulancia, helicóptero, socorristas, enfermero o médico es de responsabilidad de la organización de la carrera. En caso de ser necesario, para continuar con los primeros auxilios, serán trasladados al hospital más cercano.
13. Los menores de 18 años que hayan cumplido los 16 años al día de la prueba, podrán participar en las carreras de hasta 15k. En el caso de los 15k, la ficha de inscripción y deslinde de responsabilidades del participante deberán ser firmadas por el padre y/o madre ante notario DESCARGAR FICHA. Bajo ningún concepto estarán autorizados a competir en 21k.
14. La organización se reserva el derecho de utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos y grabaciones de los corredores sin compensación económica alguna a favor del participante de la presente competencia, por lo que al inscribirse los competidores, se interpretará que ha sido consentido por ellos.
15. La organización controlará los tiempos de cada corredor mediante el uso de chips o sistema manual.
16. No está permitido tener asistentes personales de los corredores dentro de los puestos de Asistencia. La organización pondrá personal a disposición.
17. Dado que es una carrera ecológica, está estrictamente prohibido botar residuos en el circuito durante la carrera. El participante debe cargar su basura hasta las bolsas o contenedores de residuos habilitados para esto que estarán dispuestos a lo largo del recorrido o hasta los Puestos de Asistencia o la Meta.
18. Material Sugerido para 15k y 21K: Sistema de hidratación, manta térmica, silbato, cortaviento impermeable, primera capa, zapatillas técnicas, repelentes de insectos y bloqueador solar.

C) INSCRIPCIONES

1. Las inscripciones están sujetas a disponibilidad y se realizarán por Internet en la dirección: <http://antillanca.cl/evento/>



2. Al momento de inscribirse y cancelar el valor indicado, el participante declara estar en pleno conocimiento del Reglamento impuesto por la Organización y acuerda acogerse al cumplimiento del mismo. La inscripción no es transferible a personas bajo ningún argumento médico o personal; así como tampoco es postergable para la versión 2015 invierno.
3. Cada participante registrado y debidamente inscrito recibirá: Acceso a la carrera elegida, polera del evento, número de dorsal, chip electrónico, hidratación en puestos de asistencia, Medalla Finisher solo para 21k y Premios especiales para los primeros lugares y acceso a las actividades recreativas (Yoga, pilates, body balance) y presentación cultural etno electrónica.
4. La inscripción no es transferible a personas bajo ningún argumento médico o personal; así como tampoco es postergable para la versión 2015 inviernos.
5. En caso de detectarse que algún inscrito cedió su lugar a otra persona para que lo reemplace en el evento, se procederá a la desclasificación de la persona que corrió y la exclusión de ambos (cedente y cesionario) de los futuros eventos organizados por Stylus Pro.
6. La Organización no reembolsará el valor de la inscripción a los participantes que decidan no participar una vez inscritos, cualquiera sea el motivo.
7. Los competidores al momento de acreditarse y hacer retiro del Kit, deberán presentar obligatoriamente su documento de identidad o pasaporte, adjuntando fotocopia de ambos documentos por ambos lados y ficha médica (Bajar Ficha Médica) con toda la información solicitada. Para los participante de 21k se exigirá además Certificado Médico vigente que indique que el competidor está apto físicamente para participar en este tipo de pruebas.

D) RESPONSABILIDADES:

Al inscribirse el participante acepta el presente reglamento y declara:

- Estar físicamente apto para la competencia.
- Haberse efectuado los controles médicos necesarios.
- Estar entrenado para el esfuerzo.
- Conocer globalmente el recorrido y su geografía.
- Ser consciente de los riesgos que la actividad implica.
- Conocer las dificultades para realizar operaciones de rescate en algunos sectores del recorrido y saber incluso que habrá lugares a los que no pueda accederse con vehículos, con lo cual la atención inmediata es limitada.
- Conocer las características del terreno y los riesgos posibles de lesiones traumatológicas como torceduras, esguinces, incluso fracturas.
- Que por razones de seguridad, la organización priorizará la atención y evacuación de las emergencias y urgencias médicas, considerándose como tales aquellos casos que puedan evolucionar en riesgo de muerte, pudiendo entonces demandar más tiempo la atención de lesiones como las antes descritas.
- Para hacer efectiva la participación en la muestra cultural etnoelectronica, se exigirá como requisito previo el registro mediante chip realizado durante la mañana en la carrera previamente inscrito.
- Eximir a los Organizadores: Productora Styluspro, Club Andino Osorno, a la Municipalidad de Puyehue, CONAF, Auspiciadores y los Patrocinantes, de toda responsabilidad por accidentes personales; daños y/o pérdidas de objetos que pudiera ocurrirle antes, durante o después de su participación en la prueba.



E) NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN Y POLERA

- El número de identificación asignado por la Organización es de uso obligatorio; éste deberá ser instalado al frente y deberá permanecer totalmente visible durante toda la carrera incluyendo el chip.

F) PENALIDADES

1. Ningún participante podrá ser acompañado por automóviles, motos, bicicletas ni vehículo alguno. Si esto ocurriera será penalizado con la descalificación.
2. Está permitida la asistencia entre competidores sin ninguna penalidad.
3. Todos los participantes deberán cumplir con el recorrido que la organización ha determinado. Aquel participante que no lo haga, será penalizado con la descalificación.
4. Sólo serán considerados como finalistas aquellos competidores que cubran el recorrido completo de la distancia en la que participan.
5. Si algún competidor observa que otro está con problemas es obligatorio dar aviso a la organización
6. También será motivo de descalificación quien sea sorprendido tirando desechos en cualquier lugar del parque, nuestra principal labor es cuidar el entorno y eso comienza desde los participantes.
7. Será descalificado todo participante que incurra en conductas antideportivas, y antiecológicas, que no respete las indicaciones del personal de la Organización y/o transgrede el presente reglamento.
8. Los competidores deben informar en ficha médica si están bajo tratamiento médico e informar sobre cualquier sustancia que estuvieran ingiriendo
9. Por razones de seguridad, la duración máxima del recorrido de 21 k será de 4 horas. Existirá un horario máxima determinado para el paso por los distintos puntos de abastecimientos, si el corredor tardará más que la hora establecida deberá abandonar la competencia.
10. Si el participante tuviese alguna de las penalidades antes mencionadas quedará automáticamente inhabilitado para todas las actividades del día.

G) CATEGORÍAS Y DISTANCIAS

- 6 Km: Circuito de dificultad básica. sendero que inicia en el Hotel antillanca y su punto más alto a los 3 K se sitúa un una plataforma natural del cráter Raihuen, donde se puede ver en plenitud con el volcán casa blanca de fondo. Apto para todo competidor desde los 12 años.
- 10 Km: Circuito de dificultad intermedia. Puede recorrer terrenos de diferentes superficies, y desniveles. Apto para personas mayores de 12 años, que realicen actividad física en forma periódica.
- 15 Km: Circuito de dificultad avanzada. Puede recorrer terrenos de distintas superficies. Influye también el horario de la competencia, la condición climática del día, giros del circuito y altimetría. Apto para mayores de 18 años que realicen actividad física en forma constante y tengan buen estado de salud, sin embargo podrán participar aquellos competidores que al día de la competencia hayan cumplido los 16 años con autorización notarial de uno de los padres.
- 21 Km: Circuitos exclusivos para corredores avanzados mayores de 18 años: Recorren distancias largas que incluye también grados de dificultad extra como cambios climáticos, giros, altimetría, siendo obligación del corredor acreditar su capacidad deportiva a través de certificados deportivos o certificado médico.



(*) Podrán participar con 16 años cumplidos al 28 de Febrero de 2015 en la distancia 15K en solitario.

H) PREMIACIÓN

Para todos los primeros lugares de las categorías 5k, 10k, 15k, 21k, recibirán como premio un paquete full de invierno en Hotel Antillanca.

I) FORMULARIOS

- Declaración Jurada de responsabilidades.
- Declaración Jurada Menores de Edad
- Ficha Médica

